

Puebla, Pue., a 24 de noviembre de 2011

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Valentín López Romero	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos	Consejera Suplente del C. Valentín López Romero.
Fis. Hans-Gernot Millow	Consejero.
Héctor José Vega Arreguín	Consejero
Wendy Marisol Becerril Morales	Consejera Suplente del Mtro. José Antonio Muñoz Leppe
Efrén Basbush	Invitado
Efrén Espindola	Invitado Justicia Ciudadana
Adriana Carpinteiro Fernández	Invitada. Asociación Col. Santiago

## AUTORIDADES

Maricruz Cué Muñoz	En representación del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.
Jesús Doque Visconti	En representación del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Lic. Adriana Báez Sosa	Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Etienne L.Velázquez B	Jefa de departamento de Prevención del Delito
Alfonso E. Lardizábal Díaz	Dirección de Planeación Estratégica del IMPLAN.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 24 de noviembre de 2011

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a víctimas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del H. Ayuntamiento de Puebla:
  - Informe de actividades 2011.
  - Plan de trabajo 2012.
4. Seguimiento al proyecto de publicación de los Manuales de Seguridad, en el marco de la Agenda de Políticas Públicas, presentada por la Dirección de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación, del H. Ayuntamiento de Puebla.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, mencionó que es la última sesión del año debido a que en diciembre se suspenderán labores y ser reanuda hasta el próximo año. Mencionó que el Consejo Ciudadano de Protección Civil realizará un evento en el que participarán los 16 Consejos Ciudadanos con la finalidad de reconocer y premiar el trabajo del consejero del año.

**Lic. Efrén Bashbush Bauza.-** Saludó e hizo la invitación para el evento se llevará a cabo el 9 de diciembre de 2011 en el salón premier de la "Plaza comercial Loreto", se ha venido realizando desde hace dos años y ha sido un éxito. Se entregó invitaciones a los presidentes de los consejos. El costo del boleto es de \$350. Estarán presentes algunas autoridades como: el Presidente Municipal, los directores de Protección Civil Municipal y Estatal, (sic) el director de bomberos, coordinadores de IMPLAN, regidores municipales, etc. El objetivo del evento es la unión de Consejos Ciudadanos. Pidió el apoyo del consejo para acompañarlos e hizo la entrega de 10 boletos.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Espera no vender sólo diez si no veinte. Agradeció la presencia de Lic. Efrén Bashbush Bauza y motivo a ser solidarios con el Consejo Ciudadano de Protección civil, Posteriormente dio la bienvenida al maestro Jesús Duque Visconti Secretario Técnico de la Secretaría de Seguridad Pública e Informó que la licenciada Elena Báez venía retrasada debido al tránsito. Comentó que la Secretaria de Seguridad Pública está haciendo un diagnóstico con tres grupos de enfoque ("focus groups"). En uno se trata de manifestar la opinión de los funcionarios con respecto a la seguridad

Puebla, Pue., a 24 de noviembre de 2011

Pública en el Municipio, otro de las acciones y percepciones de la seguridad que toman las empresas y Consejos Ciudadanos, en el que también participarán colonos de distintos puntos de la ciudad. El diagnóstico que se obtenga dará pauta para establecer el plan de seguridad 2012-2013. Se contemplan en una planeación a corto, mediano y largo plazo. Dio la palabra al Lic. Rafael Delgadillo Olalde del IMPLAN.

**Lic. Rafael Delgadillo Olalde.-** Mencionó que se analizó la política pública de los manuales de seguridad que elaboró el Consejo en la administración pasada, hicieron algunas observaciones. Espera que se pueda centrar el análisis y hacer las correcciones pertinentes en cuanto a transporte público, es decir actualizar, focalizar y definir la política pública. Otro punto importante que podrían tratar es sobre seguridad en internet y redes sociales.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Señaló que una de las intenciones de manual era publicarlo en la página web del Ayuntamiento y el ciudadano decidirá si lo imprime o no. Consideró que una forma de distribuir el manual era a través del pago del predial, desarrollarán los puntos señalados y sólo espera que se pueda tener la información y enviarla a tiempo.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Preguntó ¿A qué se refirió con el cambio de formato?

**Lic. Rafael Delgadillo Olalde.-** Refirió sólo a la actualización del logo (la imagen) del diseño de la actual administración, respetando la autoría del Consejo.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Mencionó que el consejo ha sido un poco crítico en cuanto a la cuestión legislativa, personalmente se ha expresado públicamente en contra de las formas que se tienen para legislar, porque con el objeto de concretar alguna idea se le quita al ciudadano la oportunidad de participar y sólo se le dejan cuestiones valorativas. Añadió que cuando se crea una norma jamás se tiene que poner aspectos valorativos, se tiene que buscar un lenguaje sin que sea interpretativo. Pidió que el Consejo de Seguridad pueda colaborar en esas cuestiones.

**Lic. Rafael Delgadillo Olalde.-** Agradeció el comentario.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** A través del Presidente del Consejo, les harán llegar alguna información sobre informática y redes sociales.

**Lic. Rafael Delgadillo Olalde.-** Esta de acuerdo con la propuesta.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Durante diciembre se estará enviando la información. Propuso que se repartiera el manual con las correcciones señaladas para que cada quien pueda opinar. Preguntó si no había alguna otra duda, agradeció al Lic. Rafael Delgadillo Olalde su presencia, posteriormente dio la bienvenida a la Lic. Báez. Básicamente pidió a la licenciada Báez un informe muy resumido de las actividades del 2011 que se han venido haciendo y un plan de trabajo para el 2012 para ver que pueden sumarse o aportar planes de acción a las secretarías específicamente la de prevención del delito.

Puebla, Pue., a 24 de noviembre de 2011

**Lic. Adriana Báez Sosa.-** Pidió una disculpa por la demora, continuó con la presentación de todos los programas que se han venido realizando en el año 2011 y una programación para el año 2012.

El eje principal es la prevención y no la reacción en todos y cada uno de los programas que están desarrollados dentro de los objetivos se enfoca a las medidas preventivas al 100% y no reactivas, se engloban de manera transversal diferentes acciones basados en la proximidad social.

El programa y el eje del departamento de prevención es el de “comunidad y colonia abierta”, programa que se ha venido adoptando desde diferentes administraciones, una de las finalidades es mantenerlo es fortalecerlo. Esta dirigido a los vecinos para que formen consejos o comités de prevención (células de colaboración en los cuales son preparados, organizados y capacitados con un previo diagnóstico). Ha sido muy gratificante tener ese contacto con los colonos y conocer la disposición ciudadana que existe.

Actualmente tienen 526 comités en funcionamiento y de los cuales la mayoría de ellos son permanentes. Se han realizados simulacros en los cuales ha habido disposición de la gente.

Consideró como ejemplo el trabajo que se está llevando a cabo en el barrio de Santiago.

Otro de los programas con los que cuentan es el de “escuelas seguras”.

El proyecto Teatro Guiñol: Busca tener un enlace y un contacto preventivo desde nivel preescolar. Han tenido mucho éxito y han colaborado con muchas instituciones educativas.

- El departamento de atención a víctimas: Está dedicado a proveer asistencia jurídica y psicológica a los afectados por algún estrés de índole delictiva y a la población en general. Se intenta proteger a la víctima en el momento, encausarla hacia el ámbito jurídico que la protegerá o que se responsabilizará de la víctima o de los ofendidos de la víctima y después darle seguimiento con nuevos formatos de canalización, no dejan a la víctima hasta que sepan que está en buenas manos, para evitar *el peregrinar jurídico*.

Se ha propuesto tener un vínculo con otras Instituciones Gubernamentales, ONGS y OSC. Se han vinculado con comités para dar asesorías específicas, de cómo llevar todo el proceso legal desde el MP, como se estructura, cuantas diligencias se tienen que integrar para esa averiguación, cual es el seguimiento de un proceso, quien lo lleva. Expuso a los consejeros las líneas de acción para el año 2012. El departamento quiere idear un modelo integral de prevención comunitaria en la ciudad donde se doten de herramientas efectivas para contrarrestar a los actores que dañan la paz social.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Manifestó estar en desacuerdo con lo expuesto ya que consideró que la prevención del delito es en la última etapa, lo primero que se tiene que hacer es la investigación delictual, se ha dado cuenta que las agencias de seguridad confunden el escenario delictuoso y el escenario delictual, después se tiene que pasar al trabajo de inteligencia, después al trabajo de ejecución policial y estos tres factores darán la prevención delictual.

Espera que traten de trabajar en una forma más coordinada con los diferentes niveles de la secretaria. Referente a la proximidad social mencionó que hay aproximadamente 1400 colonias, en más del 50% no hay presencia policial. Señaló que no hay esa proximidad social, hay pocos elementos. No se cumple con la atención a víctimas, los hijos de los delincuentes también son víctimas indirectas y debe verse como atenderlos también. No se está haciendo el trabajo victimógeno como debe de ser. En cuanto al punto de arropar a la víctima. Invitó a realizar algo novedoso y como desarrollar en el ciudadano la cultura

Puebla, Pue., a 24 de noviembre de 2011

ciudadana. La coacción del alcoholímetro contrarresta derechos constitucionales, tienen que ver con presunción de inocencia, con el no auto-jurisdicción, con la tutela jurisdiccional, entre otros. Sugirió buscar el mecanismo ir a la génesis delincencial y ofreció su ayuda y si pueden aportar algo lo harán con mucho gusto.

**Lic. Adriana Báez Sosa.-** Mencionó que si se elaboró un diagnóstico previo del cual se sacaron todos los programas mencionados y hacia donde se enfocarán. Tomo como ejemplo el Barrio de Santiago, en el cual se hizo un diagnóstico para poder adecuarle un trato a la medida. Agradeció los comentarios, opiniones y la participación ya que servirán para dar más fortaleza a los programas.

El término proximidad social se tendrá que poner en marcha, el caso de atención a víctimas se canalizará a la víctima con la institución y se le dará seguimiento.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Consideró que la acción de la canalización está bien pero en cuanto a la asesoría jurídica sugirió tratar de crear un convenio con la procuraduría y crear una agencia del ministerio público que únicamente brinde atención a personas que canalicen. Esto ya se llevó y si funcionó además que podrán empezar a venderle la idea al ciudadano de que realmente la justicia es pronta y expedita.

**Lic. Adriana Báez Sosa.-** Marcó que se está asignando una mesa de trámites especializada en este tipo de casos. Se instalará un link a través del software para que se puedan hacer las denuncias y lleguen de manera directa e ir a ratificarlas. Se está motivando al ciudadano a que denuncie pero si se topa con deficiencias no se llevará a cabo. Respecto al la sugerencia le gustaría que pudiera ver el proyecto, dar un revisión antes de que se establezca el convenio, le agradecería su ayuda.

**Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.-** ¿Porqué se limita única y exclusivamente a brindar una asistencia para mujeres y niños y no también para los adultos mayores? También forman parte del tejido social y de la familia, son víctimas (físicas y psicológicas) y un grupo vulnerable independientemente del sector social al que pertenezcan.

**Lic. Adriana Báez Sosa.-** Precisamente, los programas que se dan a través del secretariado ejecutivo se publican las áreas de prevención del delito están siendo limitativos, la propuesta es que sea para todos los grupos de la sociedad. Ya se presentó al secretariado para que no sólo sea exclusivo para niños y mujeres.

**Valentín López Romero.-** Le preocupa que no haya disponibilidad de las autoridades (no todas) mencionó el ejemplo de una denuncia que hizo una señora a normatividad en donde se enfrentó a la víctima con la dueña de un bar. No se está haciendo bien el trabajo. Es por eso que se tiene que ver la denuncia anónima. El apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha sido favorable en el barrio de Santiago, pero sería bueno que se pudiera incorporar el estudio de vulnerabilidad que se hizo hace dos años. Le pareció una burla que se haya citado a Luis Mora Velazco de normatividad y no se presentó. Ahora trabajarán de manera independiente, convocarán a los dueños de los bares para poder dialogar y no con las autoridades que no cumplen con su trabajo.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Consideró que también es importante medir los resultados de los programas, por ejemplo las colonias que se incorporaron, el índice delictivo, considerar el impacto ampliaría la visión llevar un control y medición en los programas.

Puebla, Pue., a 24 de noviembre de 2011

Por otra parte el Consejo de Cultura y Arte se acercó y ofreció su ayuda para el diseño del proyecto de Teatro Guiñol. Con su conocimiento podrán aportar al diseño de esos programas, lo puso a colaboración, el Mtro. Sigfrido Alcántara es quien lo está llevando a cabo. ¿Cuál será el tratamiento que se le dará al tema migratorio? Puebla ocupa el tercer lugar en migración, son 380 personas diarias que entran y salen de la ciudad, desgraciadamente es mucha población delictiva, tanto de estados vecinos como del extranjero, espera que se contemple este punto dentro del plan de prevención y trabajar la organización social que actualmente se ha fracturado.

**Lic. Adriana Báez Sosa.-** Dijo que en la cuestión migratoria están trabajando con grupos focales, para incluir un plan municipal de prevención y erradicación de la violencia. Aun no se concluyen los trabajos pero en cuanto estén los hará llegar.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Estuvieron en la entrevista con Jorge Muro para seguir trabajando.

**Lic. Adriana Báez Sosa.-** Se está tomando también un grupo focal de migrantes para saber la situación y posteriormente diseñar un programa adecuado.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Pidió que se le enviará al Departamento de Prevención del Delito el estudio que se hizo hace dos años, para que lo revisen y contribuir con un granito de arena.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Sometió a votación la propuesta y por mayoría de votos se aprobó.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Consideró que la queja de Valentín acerca del incumplimiento de las autoridades a la sesión es muy válida por lo cual pidió insistir en que se vuelvan a invitar para la próxima sesión.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Mencionó que sí se realizó la invitación para esta sesión, pero no confirmaron su asistencia.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Propuso que la cita se haga desde la contraloría. Ellos podrían también abrirse un espacio dentro de sus actividades ya que es en acción de construir algo.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Se acordó que se hará la cita por parte del Consejo y se redactará para la sesión de enero.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Pidió la autorización de hacerle un escrito a la Secretaría de Seguridad Pública para saber si no les interesa participar o dar su punto de vista jurídico, para asegurarse en caso de que no se le haya comentado.

**Jesús Duque Visconti.-** Comentó que se encuentran en una situación de presión, a raíz de la solicitud y el acuerdo que se realizó el mes pasado. Y retomando el caso que expuso la sesión pasada del arresto del oficial en cumplimiento de su deber y la muerte de una embarazada, mencionó que aun se tiene que hacer

Puebla, Pue., a 24 de noviembre de 2011

mucho con el marco legal del Estado. Se hicieron dos amparos, no pudo traer las copias del proceso. Se pondrá en contacto y le hará saber parte de esta información.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Mencionó que los tiempos son muy importantes, son cosas muy delicadas. Como Consejo no querían un presente negativo, a tampoco que el policía se sintiera desprotegido, platicaron y acordaron tratar de apoyar para que el policía vea que hay un grupo de ciudadanos que les interesa que se hagan las cosas bien, si se actuó sin experiencia, pero sí se actuó conforme al ordenamiento, mientras las cosas son como deben de ser se tiene algo en que pensar. Consideró a lo que refería ser un auto de formal prisión, no una orden de aprehensión ya que está detenido. Se puso a la disposición para poder ayudar en el punto de vista jurídico. Por último avisó que se tenía que hacer la autorización del cambio de suplente ya que anteriormente venía el Lic. De la Cruz y por causas laborales ya no puede asistir, solicitó la anuencia del Consejo para que la suplente sea la Lic. Marisol Vicente Morales.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Sometió a votación la propuesta y se aprobó el cambio de suplente, posteriormente preguntó si tenían algún comentario.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Avisó que a partir del mes de enero las sesiones serán en la 8 Oriente número 1014 Barrio del Alto en las nuevas instalaciones del IMPLAN, se enviará la convocatoria vía e-mail.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Dio por terminada la sesión dando gracias a todos por su presencia.

### ACUERDOS

1. Se acordó hacer las invitaciones correspondientes a las autoridades de normatividad y protección civil, mediante contraloría para la sesión de enero 2012.